



UASB - DIGITAL
Repositorio Institucional del Organismo Académico de
la Comunidad Andina, CAN

El contenido de esta obra es una contribución del autor al repositorio digital de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, por tanto el autor tiene exclusiva responsabilidad sobre el mismo y no necesariamente refleja los puntos de vista de la UASB. Este trabajo se almacena bajo una licencia de distribución no exclusiva otorgada por el autor al repositorio, y con licencia Creative Commons – Reconocimiento de créditos-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 Ecuador



**Los discursos del “calentamiento” y la “sustentabilidad”:
¿transformación o hegemonía?
El calentamiento climático / social y las ambigüedades del
discurso de la sustentabilidad**

Jaime Breilh

2009

**LOS DISCURSOS DEL “CALENTAMIENTO” Y LA “SUSTENTABILIDAD”:
¿TRANSFORMACION O HEGEMONIA?¹**
**EL CALENTAMIENTO CLIMATICO / SOCIAL Y LAS AMBIGÜEDADES DEL
DISCURSO DE LA SUSTENTABILIDAD**

Jaime Breilh²

RESUMEN

Los discursos del “calentamiento global”, o de la “sustentabilidad” -erróneamente denominada sostenibilidad-, incorporan tal cantidad de ambigüedades y verdades a medias, que se están convirtiendo en parte del discurso científico hegemónico.

Se analizan conceptos pivote de la teoría del desarrollo sustentable sometiéndolos, a un escrutinio crítico y al análisis epistemológico, no solo para revelar visiones diametralmente distintas sobre esta temática, sino para poner al descubierto los intereses estratégicos que, desde orillas opuestas del sistema social, pugnan por empujar la práctica y los conceptos en direcciones totalmente distintas.

En estas circunstancias, y máxime cuando han comenzado a abrirse las puertas de un cambio en varios países de América Latina, surge la necesidad urgente de repensar los problemas socio-ambientales, de reactualizar las agendas de la izquierda y de los movimientos sociales, así como las de los núcleos académicos e intelectuales cuya producción se orienta hacia la defensa de la vida y la justicia.

Palabras claves: calentamiento climático; aceleración económica; sustentabilidad; ecología crítica

El gran capital ha desatado en todo el globo un conjunto de estrategias y mecanismos para imponer a la humanidad la lógica de su voracidad por encima de la lógica de la vida, procurando que los pueblos afectados, del Sur y del Norte, la sacramenten como una vía natural e inevitable.

Mediante la aplicación combinada de estrategias persuasivas de hegemonía o la dominación por la fuerza militar o económica, las grandes empresas han globalizado su égida, acelerando los mecanismos de la economía, cerrándole espacios a la vida, y colocando de ese modo al planeta al borde de una catástrofe de proyecciones aun inimaginables, que pronto podrían ser irreversibles.

Visto desde el Sur, aunque también desde el interés de los pueblos afectados del Norte, el crack de Wall Street, además de ser la evidencia más visible de un tsunami financiero, constituye una señal extrema de alerta para la dirigencia social y académica del mundo: no se trata ahora solamente de luchar contra las profundas inequidades de las sociedades de mercado y los retrocesos dramáticos provocados

¹ Artículo basado en conferencia dictada en el Foro Mundial sobre convocado por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Canadá, Mérida, México – Diciembre , 2008; y en capítulo del libro de la Fundación “Oswaldo Cruz –FIOCRUZ- del Brasil, en preparación para la Organización Panamericana de la Salud, 2009.

² Jaime Breilh es Director de Área de Salud de la Universidad Andina; Director Científico del Centro de Estudios y Asesoría en Salud de Quito; jbreilh@uasb.edu.ec

en el derecho universal por la concentración privada de capitales, sino de construir una reacción global contra los mecanismos de despojo, concentración de riqueza y aceleración de sistemas productivos malsanos, que se han montado sobre la destrucción de la vida presente, y contra las posibilidades reales de su reproducción futura.

En otras palabras lo que está en juego ahora es nada menos que la capacidad de nuestro planeta para sustentar la vida en los años venideros. Y claro, eso nos confronta no sólo al dilema de nuestra supervivencia como especie, sino a la disyuntiva humana, de si será materialmente posible algún día el buen vivir, o “sumak kawsay”, como lo designan las nuevas constituciones de Ecuador y Bolivia.

El gran desafío de la lucha social y del quehacer académico responsable para las próximas décadas será: comprender la profunda interdependencia que existe entre las conquistas sociales y las ambientales, por un lado, y por otro, relacionar las urgencias de la justicia social-ambiental a nivel local-nacional, respecto a las que confrontamos los seres humanos a escala de la Madre Tierra. Conexiones éstas, que son mil veces repetidas en discursos de la más variada filiación ideológica, pero que la mayor parte de veces rehúyen los elementos sustantivos de la problemática.

Los discursos del “calentamiento global”, o de la “sustentabilidad” -erróneamente denominada sostenibilidad, como lo veremos luego-, incorporan tal cantidad de ambigüedades y verdades a medias, que se están convirtiendo en parte del discurso científico hegemónico.

De ahí que es necesario someter conceptos pivote de la *teoría del desarrollo sustentable* –o como otros lo llaman erróneamente “desarrollo sostenible”-, a un riguroso escrutinio crítico, y a un cuidadoso análisis epistemológico, no solo para revelar visiones diametralmente distintas sobre esta temática, sino para poner al descubierto los intereses estratégicos que, desde orillas opuestas del sistema social, pugnan por empujar la práctica y los conceptos en direcciones totalmente distintas. Conceptos como “sustentabilidad” que pueden terminar convertidos en instrumentos de hegemonía y continuismo, y no en herramientas de una acción social y científica liberadoras.

En estas circunstancias, y máxime cuando han comenzado a abrirse las puertas de un cambio en varios países de América Latina como el Ecuador, surge la necesidad urgente de reactualizar las agendas de la izquierda y de los movimientos sociales, así como las de los núcleos académicos e intelectuales cuya producción se orienta hacia la defensa de la vida y la justicia.

En estas breves páginas se abordan algunos temas trascendentes para dicho debate de las agendas, pero especialmente para una reflexión crítica acerca de los desafíos de una ciencia emancipadora. Primeramente, una colocación precisa de los problemas cardinales del modelo económico social. En segundo lugar, un análisis crítico de la categoría sustentabilidad y del discurso técnico correspondiente. Y finalmente, un cuestionamiento del papel regresivo de los científicos, funcionarios y técnicos funcionalistas de los aparatos de gobierno, de las universidades y de ONGs que, si en otra época tuvieron el desatino de colocarse al servicio de los poderosos, y con eso rendirle pingües servicios a la injusticia,

ahora implican la proyección suicida de quienes, a pesar de tener acceso a las evidencias de un planeta que camina a la destrucción, propugnan fórmulas y planes permisivos.

EL PUNTO NODAL: ACELERACION DE UNA ECONOMIA CONCENTRADORA Y RETROCESO DE LA VIDA

Es innegable que se ha desatado un proceso de calentamiento climático con devastadores efectos sobre el ser humano y la vida en el planeta, pero lo que debemos comprender es que, al solamente describir el fenómeno por sus efectos, y soslayar los procesos que lo determinan, estamos alimentando el problema. La noción de calentamiento climático expresa la peligrosa tendencia de incremento de la temperatura física del planeta, que provoca fenómenos nocivos para la vida como la disminución de glaciares, menor retorno en cultivos, mortalidad por desnutrición, estrés por calor, incremento de enfermedades vectoriales, elevación del nivel del mar y acidificación marina. Pero lo que generalmente no se dice es que ese fenómeno geofísico obedece a un proceso de “calentamiento” social a gran escala. Metáfora del calentamiento social que la usamos para expresar la aceleración exponencial de un sistema socio económico destructivo, tan o más grave para la salud que el propio calentamiento climático que provoca. Es urgente, entonces, incorporar estas relaciones en el análisis del problema.

Las actividades colectivas del ser humano en la Madre Tierra implican un gran proceso de *artificialización*³; dichas actividades que son organizadas alrededor de un sistema de reproducción social, implican formas de relación con la naturaleza que provocan y sustentan cambios en los sistemas de reproducción natural y en sus elementos.⁴

De ahí que existiendo un intenso “metabolismo” o vínculo dialéctico entre la naturaleza y la reproducción social humana, es imposible deslindar lo humano de la naturaleza, y es irreal cualquier deslinde absoluto entre los procesos naturales y los sociales, entre los procesos del ser humano como ser vivo que forma parte de la madre naturaleza, y los ecosistemas naturales que son parte, a su vez, de la vida social. Esta fascinante dialéctica, ya descrita por la ciencia y la filosofía revolucionarias desde el Siglo XIX⁵, e inscrita en el saber ancestral de nuestros pueblos, nos lleva a proponer una definición integral de ecosistema.

Aplicamos primeramente la noción de *sistema* para referirnos a las relaciones con la naturaleza y lo ecológico, porque éstas conforman un conjunto complejo, multidimensional y regulado de procesos articulados e interdependientes. Ahora bien, dicho sistema está cruzado por relaciones sociales, y por tanto, las relaciones entre el ser humano y la naturaleza no son puramente naturales o biológicas, sino

³ Dufumier, Marc (1986) Las Políticas Agrarias. Managua: Departamento de Desarrollo Agrario, Universidad Centroamericana (traducción del francés por Carine Malfait), p.8.

⁴ Breilh, Jaime. Investigación Agraria: ¿Por qué la urgencia de una Epistemología Crítica: ¿Con Qué Tipo de Ciencia Queremos Trabajar Hacia Otra Realidad Agraria? en “ Dinámicas Socio-económicas Rurales en la Cuenca del Paute (María Minga, editora): 15-26; Cuenca: CG Paute-Fundación Ecológica Mazán-IRD-SIPAE-CNEARC, 2005

⁵ Marx, Karl y Engels, Federico. La Ideología Alemana (1845). México: Ediciones de Cultura Popular, 1974.

relaciones sociales, es decir económicas, culturales y políticas, que, al determinar las formas de vida en las sociedades humanas, las formas de los espacios social-naturales, y la construcción de patrones relevantes o modos de desarrollarse la vida humana en dichos espacios, se constituyen en la lógica rectora del conjunto.

A la luz de los argumentos anteriores proponemos un concepto de *ecosistema*, como conjunto socio-ecológico articulado y coherente, caracterizado por formas de paisaje, biodiversidad, temperatura, precipitación, flora, fauna, grados/formas de artificialización; elementos estos que, al ser artificializados, devienen en procesos socio naturales, y los ecosistemas pasan a ser socio ecosistemas, pues están cruzados por relaciones sociales que determinan: la lógica –equitativa o inequitativa– de los procesos humanos y de artificialización; la construcción y segregación de los espacios socio naturales involucrados; la sustentación o contrariamente la pérdida de biomasa y biodiversidad; la construcción de patrones sociales de exposición y vulnerabilidad de los ecosistemas ligados a la producción económica o al consumo; y finalmente, a los tipos de impacto sobre la vida.

Con la aparición de las sociedades de mercado se perdió el sentido solidario de la reproducción social y se giró de una producción orientada a responder necesidades, tanto materiales como espirituales, hacia un productivismo enfocado frenéticamente a la acumulación de riqueza; se pasó por tanto de la producción de valores de uso pensados como bienes, a la producción de mercancías y rentabilidad. En el marco de esa lógica productivista se dieron dos procesos históricos devastadores para los derechos humanos y de la naturaleza: se instauró la acumulación y concentración de riqueza económica en el centro de todas las actividades sociales, incluidas las de artificialización; y se consolidó una visión antropocéntrica del desarrollo, que desplazó a segundo plano la preocupación por construir una vida solidaria, en armonía con la naturaleza, y ligada a una cultura y espiritualidad emancipadoras.

A lo largo de siglos de desarrollo regido por la acumulación de capital, el llamado “progreso” de las sociedades humanas se pretendió medir por el crecimiento de las fuerzas productivas y la capacidad concentradora de las empresas, mientras se relegaron a un plano secundario los derechos humanos, sociales y de la naturaleza.

Si esa tendencia ya rindió frutos amargos para los pueblos del mundo hasta fines del siglo anterior, la situación se agravó hacia los años 80s, al irrumpir la llamada “globalización” del capital. Desde entonces, si bien se mantienen las características estructurales de la sociedad capitalista, se dio paso a una nueva forma de capitalismo supranacional, gracias a la nueva base tecnológica de la información digital y los hipermedios, que cambiaron las anteriores relaciones de espacio-tiempo al permitir al capital, bienes y trabajo estar en muchos lugares al mismo tiempo. El avance tecnológico productivo y comunicacional, no sólo elevó exponencialmente la capacidad productiva, e instauró la instantaneidad de flujos económicos, sino que transformó radicalmente la experiencia sensorial y espiritual de los seres humanos, sus nociones de espacio y de tiempo.

Lamentablemente para la salud y el ambiente, la aceleración del capitalismo global se dio sobre la base de tres procesos que encarnaron una profunda destructividad: a) la recomposición del aparato productivo, con incorporación de esa nueva base

tecnológica⁶ para el aceleramiento productivo, directamente proporcional a la reproducción de sistemas malsanos; b) el despojo (incluso fraudulento) de recursos vitales y bienes públicos⁷ (recursos energéticos, vitales como la tierra y el agua, etc.) y; c) estrategias fundamentalistas para el control monopólico del mercado mundial.

En el caso del Ecuador el giro nefasto hacia la aceleración neoliberal se dio alrededor de fines de los 80s y comienzos de los 90s, como lo hemos explicado más detenidamente en otra publicación.⁸ Siendo el año 1990 una especie de punto de quiebre que marca el desate de las políticas neoliberales del llamado ajuste estructural. Desde ese año fatídico se desencadenan una serie de reformas que van desde la Ley de Reforma Arancelaria y la de Régimen de Maquila y Contratación a Tiempo Parcial (Borja, 1990), pasando por la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos y Consejo Nacional de Modernización, que facultó la prestación de servicios públicos por parte de la iniciativa privada e inició el desmantelamiento de la institucionalidad pública (Durán Ballén, 1993); la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, que desmontó los mecanismos de regulación (Durán Ballén, 1994); la Ley de Desarrollo Agropecuario, que facultó la privatización de tierras comunales, venta de tierras estatales y la libre importación de insumos agrícolas (Durán Ballén, 1994); hasta llegar a la cima estratégica de las famosas Leyes Trole I y II (J. Mahuad, 2000), que facilitaron la privatización de empresas estatales, la inversión extranjera sobreprotegida, la flexibilización del mercado laboral y la expansión de una minería inconsulta e irresponsable.

Y claro, el ajuste estructural se desdobló también en un conjunto de decretos que afectaron directamente los derechos ambientales, sociales y de salud, como el 2224, que afirmó un nuevo modelo de práctica pública en materia de aguas, y el control empresarial de las mismas; o como los convenios que hicieron posible la penetración de las llamadas “estrategias de asistencia a países” (“country assistance strategies”) del Banco Mundial que, a nombre de elevar la calidad, cobertura y eficiencia de los servicios, sirvieron como caballo de Troya para la privatización, y la pérdida de soberanía presupuestaria del Estado en el campo de la salud, usando como cortina de humo ciertos programas de focalización, como lo hemos documentado más ampliamente en la antes citada publicación.

En síntesis, los países subalternos de América Latina fueron empujados al borde del abismo, por un sistema económico estructuralmente malsano, caracterizado por: una matriz energética inviable y un sistema económico-social incompatible con la reproducción social humana. A la vuelta del milenio, el lenguaje del poder y las armas pretendió silenciar el lenguaje de la vida, provocando el declive humano y de la madre naturaleza, afectando su otrora inconmensurable capacidad para cobijar la vida.

TRANSFORMACION O HEGEMONIA: LOS DISCURSOS DE LA “SUSTENTABILIDAD” Y LA “SOSTENIBILIDAD”

⁶ Castells, Manuel (1996) *The Information Age: Economy, Society and Culture*. Oxford: Blackwell Publishers.

⁷ Harvey, David (2003) *The New Imperialism*. Oxford: The Oxford University Press.

⁸ Breilh, Jaime y Tillería, Ylonka. *Aceleración Global y Despojo en Ecuador: El Retroceso del Derecho a la Salud*. Quito: Ediciones Universidad Andina- Abya Yala, 2009.

Juzgada a la luz de los derechos humanos y de la naturaleza, la sustentabilidad se debe asumir como una base no negociable de cualquier sistema social y modelo de desarrollo.

Durante años se han manejado los conceptos en este campo con una evidente ambigüedad. Es especialmente importante la confusión creada por el uso indiscriminado de las nociones de “sustentabilidad” y “sostenibilidad”. En estas páginas buscamos aportar al esclarecimiento de una distinción semántica, que se ubica en el centro de un debate acerca de paradigmas del desarrollo, con profundas implicaciones sociopolíticas.

La noción de lo sostenible, forma parte del paradigma de la *sostenibilidad*. El énfasis semántico de “sostener” se relaciona con las nociones de *mantener* o *continuar*. La noción de lo sustentable, en cambio, forma parte del paradigma de la sustentabilidad, y se relaciona con las nociones de *sustentar* o *fundamentar*.

Dicha distinción, aparentemente inofensiva, encarna por el contrario la posibilidad de distinguir dos concepciones radicalmente diferentes sobre los derechos y el desarrollo. El paradigma de la sostenibilidad se liga imperceptiblemente con la idea de mantener el modelo social, pero ajustando ciertos parámetros “desajustados”, para permitir la continuidad del sistema social vigente. En cambio, el paradigma de la sustentabilidad se inclina hacia la búsqueda de cambios profundos sociales y filosóficos, no sólo para un desarrollo sustentable, sino para la creación de sociedades sustentables.

La *sostenibilidad* (*paradigma del continuismo*) es un concepto unidimensional referido básicamente al tiempo, y orientado a la mera satisfacción de necesidades, tal como éstas son definidas convencionalmente por el propio sistema hegemónico.⁹

Al otro lado, la *sustentabilidad* (*paradigma de la transformación*) es un concepto multidimensional que implica un conjunto de condiciones para que los socio-ecosistemas puedan fundamentar o sostener, no cualquier forma de vida sino una vida plena, digna, feliz y saludable. Entre dichas condiciones destacan: la equidad social, cultural, política, generacional y ambiental; la integralidad (como opuesto a lo simplemente sectorial y como algo que busca la concatenación entre todas las dimensiones del desarrollo); la soberanía (como requisito de autarquía de la vida); lo intercultural (como ruptura respecto a las visiones unilaterales y eurocéntricas que discriminan y empobrecen); el balance entre pasado-presente-futuro (no sólo en el sentido de la garantía y satisfacción de necesidades de las generaciones futuras - Informe Brundtland, 1987-¹⁰ sino de avanzar hacia la reconstrucción del propio

⁹ Abaleron, Carlos. Sostenible Versus Sustentable.

<http://www.oma-malaga.com/portal/index.php?id=199>

¹⁰ Concepto de sustentabilidad popularizado en 1987 por la Comisión Brundtland.

Informe socio-económico elaborado por distintas naciones para la ONU, por una comisión encabezada por la doctora Gro Harlem Brundtland. Originalmente, se llamó Nuestro Futuro Común (Our Common Future): “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.

sistema de necesidades); y finalmente, adaptado a las condiciones espaciales y del medio.¹¹

De lo anterior se desprende un elemento vital de la crítica a las visiones hegemónicas en este campo: una sociedad puede ser sostenible pero sin ser sustentable; dentro de cierto límite en el tiempo puede sostener condiciones mínimas de sobrevivencia, y a la par ser concentradora/excluyente, discriminante, unicultural, y derrochadora. Una sociedad puede lograr hasta cierto punto abastecer e importar para su población ciertos bienes en respuesta a necesidades básicas de supervivencia, como por ejemplo alimentos, y llamarle a eso sostenibilidad, o seguridad alimentaria, pero eso no significa que haya construido bases sustentables para su señorío sobre dicha alimentación.¹²

La discusión anterior conecta necesariamente con otro argumento acerca de la sustentabilidad: si bien en toda esta problemática es importante analizar la *biocapacidad*¹³ de un territorio, es decir su productividad biológica, que se mide en la capacidad de generar fertilidad y biomasa por cada unidad de superficie, reponer los recursos consumidos y absorber o tornar inocuos los desechos; esta sola condición no es suficiente para la sustentabilidad, puesto que sólo con biomasa suficiente no se puede tornar sustentable una sociedad, de ahí que proponemos una nueva categoría para medir la sustentabilidad que la denominamos *capacidad vital o sustentable*, que se refiere a la productividad integral de dicha sociedad y que se mide, por tanto en: fertilidad, biomasa y nutrición; pero además en la capacidad de sustentar trabajo y modos de vivir dignificantes; formas de recreación cultural e identitaria; formas de organización solidaria y soportes colectivos; y relaciones armoniosas con la madre naturaleza.

Por consiguiente proponemos desarrollar la aplicación de la noción de *capacidad vital*, y concentrar los esfuerzos de la academia y de las organizaciones colectivas en operacionalizar dicha capacidad, que abarca la productividad integral de un espacio socio-natural, su capacidad para sustentar la reproducción y perfeccionamiento de la vida y de las condiciones económicas, culturales y políticas que garantizan modos de buen vivir en equidad, tanto para la presente como para futuras generaciones .

Las universidades, centros de investigación y organizaciones empeñadas en la lucha por la salud colectiva y ecosistemas saludables, deben entonces implementar sus agendas alrededor de dos líneas de análisis interdependientes: la de la salud colectiva, donde a la par que se estudian, monitorean y confrontan los efectos en la

¹¹ Abaleron, Carlos. Sostenible Versus Sustentable. Op.cit

¹² Boff, Leonardo. Citado en - AMÉRICA LATINA ¿Monocultivos sustentables? No gracias. Grain/Entorno [<http://www.pazyjusticia.org/foro/printview.php?t=361&start=0>], 12 de Septiembre, 2006

¹³ La llamada *biocapacidad* (global), se define por la productividad biológica de las áreas bioproductivas de un territorio; la capacidad de regeneración de los recursos consumidos por la sociedad; de absorber además, y tornar inocuos los desechos que ésta genera. La unidad que se ha empleado para ponderar la Biocapacidad es la llamada hectárea global (hag) (promedio de biocapacidad planetaria por hectárea; capacidad fotosintética y de acumulación de biomasa - calculada multiplicando el área física de cultivos, pastos, bosques y zonas de pesca- por un factor de generación ("yield") y por el factor de equivalencia apropiado en hag (unidad universal de productividad biológica –ej. cultivos 2.64 y pastos 0.5.-

salud individual (enfermedades), se observan, comprenden y confrontan los procesos determinantes socio-ambientales de dichos trastornos; y, una segunda línea en la que, a la par que se estudian, monitorean y confrontan los problemas de la biocapacidad, se analizan los espacios, territorios y ecosistemas en su capacidad sustentable, como ya se explicó antes.

Los Estados democráticos del planeta, y específicamente de América Latina, sus gobiernos e instituciones, deben apoyar una discusión profunda sobre la citada problemática y no alimentar ese debate engañoso y dogmático, que lleva a polarizar los términos, como si la oposición de fondo estuviera entre responsabilidades “extractivas” y “ambientalistas”; debe implementarse un proceso serio e independiente de discernimiento colectivo e investigación que permita, primero replantear las necesidades y derechos irrenunciables que la producción debe respetar, y luego construir la normativa e instrumentos de monitoreo, que permitan poner límites a toda actividad humana que encarna efectos sobre la vida.

No cabe duda de que, toda actividad humana, incluso las actividades cotidianas de las personas e individuos entran irremediabilmente en ese “metabolismo” con la naturaleza. En los espacios productivos del más variado orden, los grupos sociales implantan sistemas productivos, bajo relaciones sociales específicas y grados de desarrollo de las fuerzas productivas, que determinan la lógica de la producción, sus escalas, e itinerarios técnicos; pero también en los espacios domésticos de la reproducción de la fuerza de trabajo, se desarrollan procesos que también provocan impactos en la naturaleza, con su consumo energético, producción de desechos, empleo de sustancias químicas, etc.; no se diga en los espacios del intercambio, que en sociedades organizadas bajo la matriz energética petrolera han sido diseñados para forzar la multiplicación de sistemas privados de intercambio y transporte que igualmente provocan impactos ambientales. Pero lo que más debe preocuparnos, es que tras de todas las expresiones de derroche energético, de generación masiva de desperdicios, de multiplicación de espacios malsanos, subyace la misma lógica destructiva y no sustentable del sistema de acumulación de capital, con su empleo a gran escala de sistemas productivos peligrosos, su permanente amenaza contra los sistemas productivos más equitativos y sustentables, su creciente expansión a expensas de la descapitalización y empobrecimiento creciente de las familias que sostienen el mercado interno de las pequeñas economías urbanas y rurales; la imposición de valores culturales y patrones de conducta social consumistas, depredadores, derrochadores y multiplicadores de desechos. En resumidas cuentas, un sistema de reproducción social no sustentable, cuyas características y relaciones principales se resumen en el cuadro N° 1.

EL DISCURSO FUNCIONALISTA: ANTES UN RETROCESO, HOY UN SUICIDIO

Como lo hemos argumentado en múltiples oportunidades, en la ciencia, el quehacer académico y la educación superior, operan contrasentidos y confusiones que terminan alimentando, quiérase o no, el pensamiento hegemónico. Como toda actividad intelectual que maneja símbolos-, la producción científica “es una expresión transformada, subordinada, transfigurada y a veces irreconocible de las

relaciones de poder de una sociedad”.¹⁴ Al no tratarse exclusivamente de un problema ético, sino de un problema del conocimiento y sus paradigmas, muchas veces inclusive profesionales democráticos, terminan utilizando un discurso científico funcional a los intereses del poder.

Cuando nos refreímos a ese discurso funcional, estamos pensando en la tendencia regresiva que experimentaron las ciencias sociales desde fines del Siglo XX, en consonancia con la contrarreforma cultural que el neoconservadurismo impulsó para allanar caminos para el ajuste estructural del neoliberalismo.

A la vuelta del milenio, sobretudo el posestructuralismo francés, sedujo a las comunidades intelectuales del mundo por su ataque a ciertos megarelatos o discursos matrices que se habían impuesto en la Era Moderna. Como salida propuso el abandono de temas estructurales, trastrocándolos por las interpretaciones a escala micro, el relativismo cultural y los modelos de acción individual-locales; todo esto cobraba fuerza sobretudo en escenarios desencantados por el descalabro de las burocracias de Europa de Este, y agobiados por las rigideces de ciertos discursos de la totalidad.

En Ecuador también hizo su parte la contrarreforma cultural y se generó un escenario epistémico proclive a la demolición de los discursos de la totalidad. Sobre todo a fines de los 80s y comienzos de los 90s, cuando resonaban en el Globo las trompetas de los heraldos del fin de la historia, se multiplicaba la euforia del mercado y se asumía el capitalismo como orden natural de la humanidad, es que se incubó el presagio del fin las ideologías y organizaciones que reivindicaban la totalidad; incluso de aquellas como el marxismo, que habían recuperado el juego dialéctico de la diversidad en medio de la totalidad. Así las rigideces deterministas de ciertos megarelatos totalizantes fueron cuestionadas por que habían invisibilizado, a nombre de las estructuras más generales económico-políticas-culturales, diferencias claves como las etnoculturales y de género. Se tornó evidente la necesidad de superar los esquemas homogenizadores que habían convertido las “leyes generales” en moldes deterministas, menospreciando incluso tesis particulares como las de la ecología crítica. Esas críticas se alimentaron de un deslumbramiento por lo relativo, de una atracción hacia las diferencias, hacia lo local y los análisis de lo micro e individual. Un movimiento que si bien ejerció el efecto progresivo de interpelar y cuestionar los moldes dogmáticos del discurso de la totalidad, así mismo creó un escenario fértil para la reaparición y apuntalamiento de visiones liberales conservadoras, que siempre rehuyeron las relaciones con la totalidad y el conocimiento del papel desempeñado por las condiciones estructurales en la historia de los procesos particulares. Entre las doctrinas conservadoras de gran peso en los campos técnicos está el funcionalismo, con sus variantes y mil caras, que retomó espacios especialmente en organismos técnicos y universidades. De esa forma, muchos intelectuales cayeron en la trampa de remplazar la tiranía de la totalidad, por la dictadura del fragmento¹⁵, de intercambiar un determinismo social dogmático y adialéctico, por un neo-liberalismo interpretativo.

¹⁴ Bourdieu, Pierre. O Poder Simbólico. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 1998

¹⁵ Best, Steven. Jameson, Totality and the POsestructuralist Criqtique in “Postmodernism, Jameson, Critique (Keller, D. Edit). Washington: Maisonneuve Prss, 1989.

El estructural funcionalismo¹⁶ con su paradigma de las cuatro funciones que explican la estabilidad y equilibrio permanentes de los sistemas sociales –adaptación; cumplimiento de metas; mantenimiento de las pautas; e integración social-, se constituyó en la herramienta básica para unas ciencias sociales domesticadas y en un obstáculo importante para una agenda científica contrahegemónica. Su atractivo principal radica en que produce la sensación de un análisis holístico, o sistémico, la sensación de movimiento, aunque reduce la visión de totalidad a los vínculos externos de subsistemas esencialmente equilibrados y tendientes al ajuste permanente. Campos como los de la salud y la ecología, por ejemplo, son subsistemas en equilibrio donde los problemas son apenas desajustes funcionales, que se producen y corrigen en dichos subsistemas locales o particulares, donde poco tienen que hacer las determinaciones históricas de la estructura económica, de la dominación política y cultural.¹⁷

Mediante ese tipo de visiones y artificios el gran capital se refuerza en esferas como la cultura y la ciencia. Para consolidar su égida, tiene que hacerlo en todos los campos. La ciencia le sirve entonces para ese juego permanente de hegemonía y dominación¹⁸, que le permite, a la par que imponer modas del consumo, hacerlo también con sistemas interpretativos inocuos; aquellos que denuncian sin denunciar; que alertan sin movilizar; que buscan cambiar las formas, describiendo los fenómenos sin relacionarlos con los procesos estructurales que los generan.

En nuestros países la multiplicación de universidades privadas, claramente ligadas al proyecto de una educación comercial ha contribuido a diseminar ese tipo de visiones y a la penetración de la lógica neofuncionalista en núcleos de planificación e investigación, que constituyen verdaderos aparatos de reproducción ideológica funcional al sistema de acumulación privada de capital. A eso se suman la expansión del mercado para una bibliografía acrítica y la correspondiente debilidad de núcleos del pensamiento crítico.

Los espacios de la educación y la ciencia que se ocupan de la crisis social y ambiental están profundamente expuestos a estos obstáculos y distorsiones. De ahí la voz de alerta de estas breves páginas que apuntan a la consolidación de voces contrahegemónicas y de alerta acerca del más grave problema que enfrenta no sólo la justicia sino la supervivencia misma del ser humano y la naturaleza.

La ceguera colectiva en estos asuntos, que alimentó antes un revés histórico para los pueblos, ahora, frente a la magnitud del asunto, significa prácticamente una forma de suicidio colectivo.

¹⁶ Parsons, Talcott. El Sistema Social. Madrid: Editora REVISTA DE Occidente, 1966.

¹⁷ Breilh, Jaime. ¿Cómo Estudiar la Diversidad Agraria en Medio de la Unidad Histórica? en "Mosaico Agrario: Diversidades y Antagonismos Socio-Económicos en el Campo Ecuatoriano" (Vaillant, Cepeda, Gondard, Zapatta Meunier –editores-.) Quito: Edición SIPAE-IRD-IFEA, 2007.

¹⁸ Menéndez, Eduardo. De Sujetos, Saberes y Estructuras: Introducción al Enfoque Relacional en el Estudio de la Salud Colectiva, Buenos Aires: Lugar Editorial, 2009